

TRENTI, S.A. fundamenta su Proyecto empresarial en la conciliación de su actividad económica con el sostenimiento del entorno social y natural.

La contratación de sus trabajadores y, en general, la prestación de la actividad se realiza con cumplimiento de la legislación laboral, así como de los Convenios Internacionales vigentes y demás disposiciones legales reglamentarias que nos resultan de aplicación.

Suscribimos, ratificamos y promocionamos todos y cada uno de los siguientes Principios:

- No trabajo forzado o involuntario de ninguna clase. El trabajo es voluntario.
- No contratamos a menores de edad para la realización de trabajo. No a la explotación de menores.
- Cumplimos con la legislación vigente aplicable al salario, compensación, beneficios y al horario.
- No excedemos las horas de trabajo establecidas y compensamos adecuadamente las horas que por circunstancias extraordinarias del negocio son realizadas de forma voluntaria.
- No realizamos prácticas discriminatorias por razones de raza, color, religión, edad, nacionalidad, sexo, preferencia sexual, origen social o étnico, estado civil, embarazo, afiliación política, incapacidad física, o cualquier otra situación legalmente protegida. No a la discriminación.
- Respeto a los derechos legítimos de los empleados de pertenecer o abstenerse de pertenecer a asociaciones o sindicatos. Libertad de Asociación.
- Proporcionamos a nuestros empleados un sitio de trabajo seguro y saludable que cumple todas las normativas aplicables en materia de prevención y riesgos laborales.
- Trabajamos protegiendo y respetando el medio ambiente, cumpliendo los reglamentos estándares y leyes aplicables.
- Mantenemos una ética de negocios, realizados conforme a los estándares éticos en cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.
- Aseguramos la calidad de nuestros productos y servicios mediante procesos de certificación reconocidos.
- Nos adherimos a todos y cada uno de los Principios del Pacto Mundial de la ONU y a los Principios de la Cadena de Suministro de IBM.